



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 45/2023

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA PROFESOR EN LA CATEGORÍA ENCARGADO, ASISTENTE, ADJUNTO DE CÁTEDRA EN LA CARRERAS DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 07 de noviembre de 2023

VISTO

La Resolución N° 80/2015 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar, en su artículo 65° establece "El llamado a concurso para la renovación de la categoría Encargado de Cátedra, Asistente, Adjunto, Titular, se efectuará antes de que se produzca la caducidad del término de nombramiento...", y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso, para cubrir los cargos de docentes en la carrera de Licenciaturas, de la Facultad de Ciencias Biomédicas, y que los rubros para dichos cargos se hallan previstos en el presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar Ejercicio 2024, para el sub programa de la Facultad de Ciencias Biomédicas.

Que, debe integrarse el Tribunal de Títulos, Méritos y Aptitudes.

Que, fue considerado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, en Sesión Ordinaria Acta N° 21/2023 de fecha 04 de noviembre del año 2023.

Por tanto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**

RESUELVE:

Art. 1°: Llamar a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, año 2024, en las diferentes cátedras de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional de Pilar, **CATEGORÍA DE PROFESOR ENCARGADO, ASISTENTE**, para cubrir cargos vacantes, según las siguientes especificaciones:

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA en la Categoría Encargado de Cátedra según la siguiente especificación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Asignatura	Reg.	Perfil Docente	Titulaciones para concursar	Horario	Curso	Línea Presup.	Categ.
Profesor Investigador	Anual	<ul style="list-style-type: none"> Profesional del área de Enfermería o Ciencias de la Salud. Experiencia en: <ol style="list-style-type: none"> trabajos de Investigación sobre temas de salud. Tutorías en trabajo final de grado. Participación de tribunales de tesis de grado.	Nivel: Títulos habilitantes, según perfil establecido	Lunes a viernes 6 (seis) horas diarias presenciales.	-----	123.240	UU5
Ética y Legislación Laboral	Anual	Conocimiento del Área	Nivel 1: Lic. en Enfermería Nivel 2: Abogado/a.	<u>Miércoles:</u> 16:20 a 18:20 h	2do.	9000	U42
Tutor de Práctica	Anual	Conocimiento y experiencia en el área de la Docencia y Práctica de enfermería en la Facultad de Ciencias Biomédicas. Relación laboral con el M.S.P. y B.S.	Nivel 1: Lic. en Enfermería Nivel 2: Lic. en Ciencias de la Salud	<u>Lunes, miércoles y viernes</u> 06:00 a 11:00 hs.	2do al 4to.	123.300	U42
Bioquímica	Anual	Profesional del área de Bioquímica	Nivel 1: Bioquímico y/o Químico Farmacéutico. Nivel 2: Médico Nivel 3: Lic. en Enfermería	<u>Jueves</u> 13:15 a 14:15	1er.	123.300	U42
Farmacología	Anual	Demostrar solvencia profesional en la aplicación de conceptos, clasificación, preparación y administración de productos farmacológicos.	Nivel 1: Farmacéutico y/o Químico Farmacéutico. Nivel 2: Médico Nivel 3: Lic. en Enfermería	<u>Jueves</u> 17:20 a 19:20	2do.	123.300	U42
Semiología y Patología Médico Quirúrgico	Anual	Conocimiento del área de Cirugía.	Nivel 1: Médico Cirujano Nivel 2: Médico Clínico	Lunes 13:15 a 17:20	4to	5.000	U42
Guía de Tesis	Anual	Formación en el área de Investigación Científica	Nivel 1: Profesional universitario del área de la salud con especialidad en Investigación Nivel 2: Máster en diferentes especialidades con énfasis en metodología de la investigación científica.	Viernes 15:00 a 17:00h	4°	13.000	U42
Deontología y Medicina Legal	Anual	Conocimiento sobre Medicina Legal (Deontología), Medicina de Urgencia	Nivel 1: Médico Forense Nivel 2: Médico cirujano Nivel 3: Lic. en Enfermería	Viernes 14:15 a 15:15	4°	9000	U42





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Llamar a Concurso Docente de Renovación en la Categoría Asistente en la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional de Pilar, desde el 01 de enero 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028, según la siguiente especificación:

Asignatura	Reg.	Perfil Docente	Titulaciones para concursar	Horario	Curso	Línea Presup.	categoría
Tutor de Prácticas y Pasantías	anual	Experiencia como mínimo de tres años en el área de Educación Enfermería y con cinco años de experiencia en la profesión (Decreto N° 11381, Reglamento)	<u>Nivel 1:</u> Lic. en Enfermería <u>Nivel 2:</u> Lic. en Ciencias de la Salud con énfasis en Enfermería	<u>Jueves</u> 13:15 a 17:30hs	2do al 4to.	U7J	10.000
Catástrofe y Accidentes	anual	Experiencia como mínimo de tres años en el área de Educación Enfermería y con cinco años de experiencia en la profesión (Decreto N° 11381, Reglamento)	<u>Nivel 1:</u> Medico con especialidad en Salud pública. <u>Nivel 2:</u> Lic en Enfermería con especialización en Salud Pública. <u>Nivel 3:</u> Lic. en Psicología con especialización en Salud Pública.	<u>Jueves</u> 16:20 a 18:20 hs.	4to.	U7J	6000
Psicología	anual	Formación en el área de la psicología	<u>Nivel 1:</u> Lic. en Psicología <u>Nivel 2:</u> Médicos <u>Nivel 3:</u> Lic. en Enfermería <u>Nivel 4:</u> Lic. en Ciencias de la Salud	<u>Viernes</u> 16:20 a 17:00	1ro.	U7J	9001
Educación en Enfermería	anual	Aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la Pedagogía y Psicología, en el ejercicio de la profesión.	<u>Nivel 1:</u> Lic. en Psicopedagogía <u>Nivel 2:</u> Lic. En Psicología con formación pedagógica. <u>Nivel 3:</u> Lic. en Ciencias de la Educación. <u>Nivel 4:</u> Lic. En Ciencias de la Salud.	<u>Jueves</u> 16:20 a 20:25		U7J	10000

Art. 2°: Fijar, fecha de llamado a concurso a partir del 10 de noviembre hasta el 23 de noviembre de 2023

Art. 3° Establecer, que las presentaciones de los documentos se realizarán de la Secretaria General, en el horario de 08:00 a 12:00 horas. -

Art.4°: Designar e integrar, Tribunal para el Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Biomédicas.

Miembros Titulares

- Dr. Carlos Salcedo
- Dra. Nelly Amarilla
- Lic. Raquel Echeverría

Miembros Suplentes

- Dr. Jorge Cáceres
- Dr. Walter Dos Santos
- Lic. Mirtha Ayala

Veedor:

- Est. Srta. Paz Gabriela González Vera

Art. 5°: Comunicar, y cumplido archivar.

Lic. Luis M. Recalde Estigarríbia.
Secretario General F.C.B.



Dr. José María Gómez Duarte
Decano F.C.B.

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."